

Pachuca, Hgo., a 25 de agosto de 2020.

## **ACUERDA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCATORIAS PARA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJO ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS**

En Sesión de trabajo, el día de hoy las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, acordaron presentar ante el Pleno la convocatoria pública para conformar la Comisión de Selección encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Del mismo modo, la Junta de Gobierno emitió el Acuerdo que contiene la Convocatoria Extraordinaria y el procedimiento para el nombramiento de dos Consejeros Honoríficos, especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la ley general, del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de personas del estado de Hidalgo.

La Diputación Permanente, en su sesión del día miércoles 26 de agosto, someterá a consideración la apertura de un periodo extraordinario de sesiones para aprobar la emisión de ambas convocatorias y sus condiciones.

Tras la renuncia de dos integrantes del consejo ciudadano de búsqueda de personas en Hidalgo, el Congreso del estado debe reemplazarles, a través de una convocatoria de selección de los especialistas, con el fin de seguir trabajando conforme a lo que estipula el decreto de creación del organismo.

La actual Comisión de Selección concluye el periodo para el que fue designada, el próximo mes de septiembre.

Una vez aprobadas ante el Pleno, ambas convocatorias serán publicadas en los canales oficiales del Poder Legislativo.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.